

PLAN DE COMUNICACIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO CALCULADA PARA RADIO VIAJERA





La comunicación de la Sostenibilidad

La comunicación es un elemento fundamental a la hora de desarrollar la implantación de Estrategias de Sostenibilidad y del cálculo de la Huella de Carbono. El comunicar adecuadamente la adopción de estas medidas de mejora medioambiental en la empresa, es un valor añadido, que si se realiza adecuadamente, puede ser altamente beneficioso para la misma.

Actualmente hay una creciente concienciación del cuidado del medio ambiente y de la adopción de medidas para la lucha contra el cambio climático, por lo que el realizar unas estrategias de marketing y comunicación adecuadas, solo puede ofrecer resultados positivos.

Una vez que ya hemos realizado el cálculo de la huella de carbono en la empresa y obtenido el registro en el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, vamos a desarrollar las estrategias de comunicación para que estas sean positivas para la misma.





Derecho de uso del sello

La empresa Radio Viajera que dispone de este sello, se ha inscrito en la sección de “huella de carbono y de compromisos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero” del registro. Ha calculado su huella de carbono alcance 1+2 para el año 2019, y ha definido unos compromisos de reducción. Los cálculos han sido validados por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Por ello y según el reglamento de uso del sello del Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono, puede utilizarlo según sus normas.

Empleo del sello

En el momento de recibir el sello de la huella de carbono que corresponda, el destinatario declara y acepta voluntariamente los siguientes puntos:

- ▶ Conocer y asumir los objetivos de la inscripción en el Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono.
- ▶ Cumplir todo lo dispuesto en el Manual de empleo del sello del registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono.
- ▶ Respetar la propiedad intelectual del sello del Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono.
- ▶ No modificar ni alterar el sello.
- ▶ No utilizar el sello en productos.
- ▶ No realizar un uso malintencionado del logotipo Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono que pueda implicar la comparación entre marcas, productores y/o productos.



Autorización del uso del sello

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de la Oficina Española de Cambio Climático (OECC), y una vez notificada la inscripción y/o actualización en el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono, entregará la autorización de uso del sello, junto con el sello, a la organización correspondiente.

El tiempo de utilización del sello será ilimitado, siempre y cuando la OECC no comunique al interesado lo contrario. Esta última situación podría darse si se da de baja la inscripción en el registro, o si se realizan actualizaciones en el registro de la huella/compensación de un año concreto, de manera que modifique la información que refleja el sello. En este caso, el sello actualizado pasará a sustituir el anterior.

El sello no podrá en ningún caso modificarse, ni alterarse.

Si el Ministerio detectase un uso indebido del sello y por tanto un incumplimiento del presente Manual solicitará a la organización que lo subsane. Si, finalmente, persiste el uso indebido, retirará inmediatamente la autorización para el uso del sello y dará de baja la inscripción en el registro.

La Dirección General de la Oficina Española de Cambio Climático, será la responsable de dialogar con los agentes implicados en el uso de que se detecte un uso indebido del sello y de proceder a la retirada de la autorización si fuera necesario.





Donde aplicar el sello

A continuación enumeramos una serie de elementos de comunicación donde emplear el sello:

- ▶ Web corporativa: Se utilizara en un lugar destacado.
- ▶ e-mail corporativo: Se utilizara en un lugar destacado en la firma.
- ▶ Material impreso: Se utilizara en un lugar destacado en todo el material impreso, por ejemplo, papelería corporativa, publicidad gráfica, folletos y todos los elementos de comunicación que la empresa considere. **No se utilizará** en los envases de productos, ya que la huella de carbono calculada es para la organización, nunca para producto.
- ▶ Impresión del certificado de inscripción en el Registro (Preferiblemente en papel FSC) para su colocación en un lugar visible de las instalaciones de la empresa.
- ▶ Redes Sociales: Facebook, Twitter, Youtube en los banners correspondientes de cada página.

Mensajes a comunicar

- ▶ Compromiso con la sostenibilidad
- ▶ Lucha contra el cambio climático
- ▶ Trabajamos para conseguir la huella de carbono cero
- ▶ Menos emisiones de CO₂, más sostenibilidad
- ▶ Comprometidos en la lucha contra el cambio climático



Redes Sociales

► Hastags a utilizar:

#compromisosostenibilidad #luchacontraelCC #luchacontraelcambioclimatico
#huelladecarbonocero #reduccionhuelladecarbono #menosemisionesCO2
#menosemisionesCO2massostenibilidad

► Mensajes para difundir en redes sociales:

- Hemos establecido como año base de inicio para la mejora continua 2019, adoptando un compromiso de reducción de nuestra huella de carbono del 5% en 2020.
- Tan solo emitimos 0,59 Kg/CO₂ por podcast y pretendemos llegar a 2030 con unas emisiones de no más de 0,35 Kg/CO₂, para ello vamos a trabajar de forma continua en la mejora de nuestras instalaciones para reducir nuestras emisiones incrementando la calidad de los servicios prestados.
- El objetivo final es poder llegar a trabajar en Carbono Neutro donde compensemos nuestra Huella de Carbono en su totalidad.
- Desde Radio Viajera os invitamos a formar parte de nuestro compromiso por la sostenibilidad y como usuarios os invitamos a ayudarnos a conseguirlo.



Nota de prensa

Radio Viajera en su compromiso con el medio ambiente y en la lucha contra el cambio climático, ha decidido dar un paso más en este reto de todos, calculando nuestras emisiones de CO₂, con objeto de tener un punto de partida para así poder reducir nuestro impacto climático.

Como primer paso en esta política de sostenibilidad y mejora continua, en el segundo trimestre de 2020 se ha calculado la Huella de Carbono de las todas las instalaciones de Radio Viajera para el año 2019, obteniendo como resultado unas emisiones totales para los Alcances 1 y 2 de 1,30 toneladas de CO₂ equivalente. Teniendo en cuenta que a 31 de diciembre de 2019 Radio Viajera emitió 2.203 podcast, se deduce que por cada podcast se emiten 0,59 Kg de CO₂.

Desde Radio Viajera nos hemos propuesto reducir estas emisiones un 5% en 2020, respecto a nuestro año base de cálculo, 2019. Para ello estamos implementando diferentes medidas que nos permitan cumplir los objetivos europeos llegando en 2021 a una reducción del 20% y en 2030 a una reducción del 40% de las emisiones.

Este compromiso que hemos adoptado, supone, no solo, una mejora en la sostenibilidad de la empresa, sino que además nos va a permitir actuar en contra del cambio climático sin disminuir la calidad de los servicios prestados, con el objetivo final de llegar a trabajar en Carbono Neutro compensando nuestra Huella de Carbono en su totalidad.

Como reconocimiento de esta política de sostenibilidad, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico nos ha incluido en su Registro Nacional de Huella de Carbono respaldando nuestro compromiso de lucha contra el cambio climático, siendo la primera emisora de radio que consigue estar registrada en él.

Desde Radio Viajera os invitamos a sumaros a esta iniciativa de lucha contra el cambio climático.



Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de CO₂ del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

La organización:

RADIO VIAJERA, S.L.L.

Ha inscrito su huella de carbono en la sección a) de Huella de carbono y de compromisos de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, con los siguientes datos:

Año de cálculo 2019

Alcances 1 + 2

Límites de la organización incluidos en el cálculo Se incluyen las actividades de producción de podcasts de viajes y programas de radio online desarrolladas en su sede en Palencia.

y se le otorga el derecho al uso del siguiente sello:



Valvanera Ulargui Aparicio
Directora General
Oficina Española de Cambio Climático
Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Fecha de inscripción: 11 - 08 - 2020
Código: 2020-a550



Zona norte

antonio@omawa.es

Tel. 609 559 197

Andalucía oriental

andres@omawa.es

Tel. 665 663 912

Andalucía occidental

domingo@omawa.es

Tel. 645 113 437

Levante

levante@omawa.es

Tel. 966 966 980



www.omawa.es